

**CSM-2021-183**
**OBRA: Presupuesto de División en aluminio y vidrio en escaleras del edificio de la Suprema Corte de Justicia**

Fecha : 14-05-21

UBIC.: Edificio sede de la Suprema Corte de Justicia

Part.	Descripción	Cant.	Und.	Precio	Valor (\$RD)
<b>1.0</b>	<b>PARTIDAS</b>				
1.01	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En Sotano, dimensiones: 3.10m x 0.87m	30.02	p2	651.02	19,543.63
1.02	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 1er nivel, dimensiones: 3.10m x 1.07m	36.69	p2	651.02	23,885.94
1.03	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 2do nivel, dimensiones: 3.10m x 1.00m	34.36	p2	651.02	22,369.06
1.04	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 3er nivel, dimensiones: 3.10m x 1.20m	41.03	p2	651.02	26,711.37
1.05	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 4to nivel, dimensiones: 3.10m x 1.02m	35.02	p2	651.02	22,798.73
1.06	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 5to nivel, dimensiones: 3.10m x 1.12m	38.36	p2	651.02	24,973.14
1.07	Suministro e instalación de división en aluminio y vidrio fijo, en perfilera de 1.3/4"x4" y felpa, incluye laminado Frost. En 6to nivel, dimensiones: 3.10m x 1.04m	35.69	p2	651.02	23,234.92
<b>SUBTOTAL</b>					<b>RD\$ 163,516.79</b>
<b>SUB-TOTAL GENERAL COSTOS DIRECTOS (RD\$)</b>					<b>RD\$ 163,516.79</b>
2.00	ITBIS (18%)			18.00%	RD\$ 29,433.02
<b>SUB-TOTAL ITBIS (RD\$)</b>					<b>RD\$ 29,433.02</b>
<b>TOTAL GENERAL (RD\$)</b>					<b>192,949.81</b>

**NOTAS:**

- 1.- *La aprobación del presente Presupuesto, mediante la firma de EL CONTRATANTE, implica automáticamente la formal ORDEN DE TRABAJO y su consecuente adhesión a los términos y especificaciones contenidas en la misma; así como el cumplimiento de VIMAENRO, S. R. L., salvo caso fortuito, de fuerza mayor o causa atendible.*
- 2.- *Para la ejecución de los trabajos VIMAENRO, S. R. L. ofrece a EL CONTRATANTE las condiciones de pago establecidas en los pliegos de Condiciones: Crédito a 30 días*
- 3.- *VIMAENRO, SRL se compromete a realizar este trabajo en un tiempo máximo de dos (2) Semanas y extender una garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega.*



Ing. Víctor Ml. Encarnación de la Rosa

CONTRATANTE